

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística por la ejecución en suelo no urbanizable de una edificación en el lote 12, subparcela I) de la parcela 149 del polígono 3, del término municipal de Fernán-Núñez (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con DNI núm. 80.148.000-S Acuerdo de Inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística núm. 114/14/21/0001, por la ejecución en suelo no urbanizable de una edificación en el lote 12, subparcela I) de la parcela 149 del polígono 3 del término municipal de Fernán-Núñez (Córdoba), para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 14 de mayo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»